

- Designese a docente en calidad de Contratado.

LOTA, 02 MAYO 2017

DECRETO N° 1334 (C)

Vistos:

La necesidad existente en la Centro de Educación Integrada de Adultos F-696; Dotación docente año 2017; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indican para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: ALFREDO FUENTES MUÑOZ
ESTABLECIMIENTO	: Centro de Educación Integrada de Adultos F-696
RUN	:
FUNCION	: Docente de extraescolar
JORNADA	: 04 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 01 de abril de 2017
HASTA	: 28 de febrero de 2018
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
CODIGO	: 1346

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001.

ARCHIVESE.- **ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JR/Z/YVO/DMP/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.
- Archivo.



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"